

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 077/2025 de la sesión ordinaria
del 7 de mayo de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios

Consejeros Suplentes:

Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Víctor Manuel Peña Flores**, por un año, a partir del 18 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, titular "A", de tiempo completo, con el número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. José Manuel Márquez Estrada. Es su segunda recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son:

a) Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

Comisión de Opinión Académica

Víctor Manuel Peña Flores cuenta con la licenciatura en Telecomunicaciones y Electrónica por la Universidad Politécnica de Texcoco, así como una especialidad en Telecomunicaciones y Redes de datos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con la maestría en Informática Administrativa, grado otorgado por la UNAM, y actualmente se encuentra adscrito al Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo.

En el periodo reportado que comprende de mayo de 2024 a abril de 2025, el maestro Víctor Manuel Peña ha colaborado en: a) la actualización, mantenimiento y monitoreo de la red cableada e inalámbrica y de los servidores de red del IIEc, así como del hardware y firmware del equipo de telecomunicaciones (switches, antenas de red inalámbrica, no-breaks, etc.), además, responsable del monitoreo del tráfico de datos; b) la implementación de sistemas locales y sitios web a través de lenguajes de programación de alto nivel y de Sistemas de Gestión de Contenidos (CMS), tales como el desarrollo de nuevos módulos en el sistema del Acervo de Variables Financieras, la creación de un sistema de gestión de inventario del equipo de cómputo, así como el nuevo sistema "Turnatur-IIEc"; c) la creación de respaldos y migración de sitios web, y d) la asesoría especializada y soporte técnico a la comunidad del IIEc en el manejo de hardware y software.

En cuanto a sus actividades de apoyo a difusión, estuvo a cargo de la administración técnica de la transmisión de streaming del canal institucional de YouTube de un total de 14 actividades académicas, asimismo, brindó soporte técnico en cómputo en diversos eventos académicos del IIEc.

Respecto a su actualización académica, el maestro Víctor Manuel asistió a un total de 7 cursos organizados por la DGTIC-UNAM, además a un curso en la plataforma DataCamp y al Diplomado "Fundamentos de programación BackEnd" organizado por el Instituto Politécnico Nacional. Durante este periodo también obtuvo el grado de maestro en Informática Administrativa otorgado por la UNAM.

En su programa de actividades, el maestro Víctor Manuel propone continuar con la actualización, mantenimiento y monitoreo de la red cableada e inalámbrica; la creación y actualización de sistemas locales y de sitios web; la instalación y respaldo de servidores de red; el monitoreo del sistema de videovigilancia, y con la asesoría especializada para el manejo y soporte de hardware y software del equipo de cómputo del IIEc.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Mtro. Víctor Manuel Peña Flores, Técnico Académico Titular "A", de tiempo completo, por un año a partir del 18 de mayo del 2025.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Mtro. Víctor Manuel Peña Flores**, por un año, a partir del 18 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, titular "A", de tiempo completo, con el número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área.

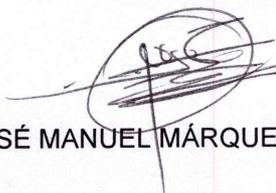
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

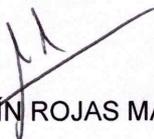
CONSEJEROS ASISTENTES



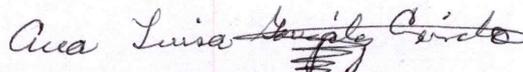
ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



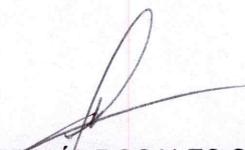
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv